



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 2621

Expte. N° 2022-4-1-0003543

Montevideo, 22 JUN 2022

VISTO: el “Primer Encuentro Ministerial contra el Crimen Organizado Transnacional en Sudamérica”, que se desarrollará en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil los días 23 y 24 de junio de 2022; -----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Director de la Policía Nacional, Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 292 (dólares estadounidenses doscientos noventa y dos), con un abatimiento del 15 % los días 23 y 24 de junio y del 60 % el 25 de junio de 2022 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la organización del evento se hace cargo de los gastos de pasajes aéreos;-----

CONSIDERANDO: I) que es sumamente beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el

Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015, 178/016, de 13 de junio de 2016 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil los días 22 al 25 de junio de 2022, al señor Director de la Policía Nacional, Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4, con el fin de participar del “Primer Encuentro Ministerial contra el Crimen Organizado Transnacional en Sudamérica”.-----



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 292 (dólares estadounidenses doscientos noventa y dos), con un abatimiento del 15 % los días 23 y 24 de junio y del 60 % el 25 de junio de 2022 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección de la Policial Nacional para conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República